



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD, CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

Presidenta: Hola muy buenas tardes Diputadas y Diputados, solicito amablemente a la **Diputada Secretaria Mayra Benavides Villafranca** tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Con gusto Presidenta.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca la de la voz, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de 7 Diputadas y Diputados, integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de instalación de esta Comisión.

Y saludamos y agradecemos la presencia de las Diputadas Francisca Castro Armenta, Ma. del Rosario González y Patricia Mireya Saldívar.

Presidenta: Muchas gracias, Secretaria. Compañeros y compañeras, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con dieciocho minutos**, de este día **14 de octubre del año 2024**.

Presidenta: Solicito amablemente a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto Presidenta, el **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Declaración de Instalación de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.



Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a las integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo, levando su mano.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad**.

Presidenta: Una vez aprobado el Orden del Día, los invito a ponerse de pie a efecto de proceder a la declaratoria formal de la instalación de este órgano parlamentario.

Presidenta: En el Palacio Legislativo, en Ciudad de Victoria, Tamaulipas, sede de la Asamblea denominada, Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, siendo las **dieciséis horas con diecinueve minutos** del día 14 del mes de octubre del año 2024, se declara formalmente **instalada** la **COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD**, que fungirá durante la Legislatura 66 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36 y 39 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo Número 66-4, mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias de la actual Legislatura.

Muchas gracias y sean bienvenidos y bienvenidas a esta Legislatura, pueden tomar asiento.

Presidenta: Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, en mi carácter de Presidenta de esta Comisión, me voy a permitir expresar un mensaje con relación al inicio de funciones de este órgano parlamentario.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López. Hablar de las mujeres en este momento histórico, en el "tiempo de las mujeres", es uno de los temas más importantes y de gran nivel de responsabilidad, porque es muy necesario pensar en las mujeres atravesadas por su condición social, económica, cultural e incluso religiosa, por el lugar donde nacieron, por su color de piel, por su vida cotidiana, sus oficios y sus creencias. Podemos recordar los grandes ejemplos de la historia, como Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, la Güera Rodríguez, pero en este "tiempo de las mujeres" es para pensar en las que están en el anonimato y que no tienen un nombre en la historia, las que han sido invisibilizadas en la toma de decisiones, pero que muchos de nosotros, en silencio, las reconocemos y sabemos de sus historias. Podemos ser hijas o hijos de madres solteras, de obreras, de campesinas; podemos tener a una tía que se divorció y ya no le hablaron en la familia por los prejuicios, o también conocemos las historias de las



mujeres que viven golpes diarios en sus casas y no se van porque no tienen cómo sacar adelante a sus hijos. La igualdad de género no se trata solamente de una cuota 50 y 50, se trata de igualdad de oportunidades, de acceso a la vida laboral, de educación, de romper los estereotipos que nos condicionan los derechos, la justicia o los proyectos de vida. Hoy tenemos la oportunidad de legislar y trabajar para escribir un capítulo en la historia de Tamaulipas en el "tiempo de las mujeres". También reafirmamos nuestro compromiso con la población LGBT+TQ+, pues hoy en día siguen sufriendo estigmatización, discriminación, violencia estructural y sistemática, así como violencia económica. Como argumentamos que, por el bien de todas y de todos, primero los pobres, también recordemos que, por el bien de todas y de todos, primero aquellas y aquellos que históricamente han sido desfavorecidos. Sean bienvenidos y muchas gracias.

Secretaria: Gracias, Presidenta. Si alguien más de los integrantes de esta Comisión gusta tomar la palabra. Tiene la voz la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Si nada más, felicitar a mi compañera Lucero: felicidades por esta Presidencia. Estoy segura de que trabajaremos de la mano, junto con los Diputados y Diputadas que formamos parte. Cuentas con nosotros, bienvenida y a trabajar. ¡Felicidades!

Diputado Gerardo Peña Flores. Bueno, pues me da mucho gusto poderlas acompañar en esta Comisión, voy a tratar por supuesto de representar la voz del género masculino porque creo que darles la visión de lo que los hombres pensamos en cuanto a igualdad, es algo que debe ser tomado en consideración, tomado en cuenta. Quiero decirles que en lo particular un servidor, además de que tengo 3 hijas, pues siempre impulsé temas de igualdad de género particularmente, sobre todo en los derechos políticos, tanto en la 64, como en la 65 y en este no será la excepción donde voy a respaldarles y ayudarles y apoyarles con todos. Pero si hay un tema que a mí me gustaría simplemente poner a reflexión, lo hago con mucho respeto porque no quiero que desde aquí se vaya a mal entender y a mal interpretarme. Parece que la mujer ha luchado justamente por la igualdad sustantiva durante décadas y hoy la tienen y lo celebro, por supuesto, porque así debe haber sido siempre. Pero siento que a veces también sobre todo, tratándose ya en un esquema de igualdad total, como la que hay ya y particularmente siendo Legisladoras y Legisladores, en consecuencia esa igualdad es igualdad de deberás. Sin embargo, cuando existen debates y sobre todo se da entre un hombre y una mujer, suele suceder o declaraciones, suele suceder que se invoque la violencia de género y me parece que sea mal utilizado ese concepto o esa



herramienta, creo que ya a veces hasta en exceso y entonces el hombre queda en una situación de mucha desventaja para poder simple y sencillamente discutir un tema porque pues obviamente no se sabe hasta dónde pueda venir un castigo legalmente hablando por haber contra argumentado un tema. Ustedes saben que los debates a veces pues son debates parlantes, el parlamento, es discutir y muchas veces la voz puede ser, digo no gritando, pero a lo mejor con firmeza y eso ese mal interpreta muy fácilmente. Entonces es un tema que yo simplemente lo quiero poner a la reflexión para que sea algo que yo nunca he escuchado que en ningún lugar se discuta, a lo mejor Tamaulipas puede ser el pionero en ese tema y en ese punto de vista. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Diputado. ¿Alguien más?

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión y les deseo el mejor de los éxitos en esta encomienda que asumimos de manera específica en este órgano parlamentario, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con veintiséis minutos** del día 14 de octubre del presente año. Muchas gracias, felicidades.